

Notas de Prensa

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA RECLAMA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DERECHOS DE SALUD



José Antonio Ávila

Valencia 12/12/2008 **El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha reclamado al Gobierno autonómico que aplique la Ley de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente, subrayando que estará "especialmente atento y vigilante" para observar que se cumpla con urgencia en el apartado referido a la dotación de profesionales de Enfermería en los centros de Educación Especial.**

Tal y como ha señalado CECOVA, instará mediante una campaña de sensibilización en los medios de comunicación a cumplir sin más dilación la ley aprobada en junio de 2008 en las Cortes Valencianas. En este sentido, el presidente de la entidad, José Antonio Ávila, explicó, durante el encuentro navideño con la prensa, que a pesar de que el consejero está dando pasos muy lentos y dubitativos para aplicar la ley y dotar de servicios de Enfermería escolar a los centros docentes, numerosos ayuntamientos apuestan por extender este servicio para asegurar el bienestar sanitario de sus escolares.

A la cola de España en enfermeros

En el ámbito laboral, el CECOVA ha recordado que la Comunidad está a la cola de España en la cifra de enfermeros con apenas 463 profesionales por cada 100.000 habitantes lo que supone que un enfermero valenciano atiende al doble de pacientes que un enfermero de Navarra con 913 profesionales por cada 100.000 habitantes. En los puestos más altos de la tabla junto a Navarra se sitúan Cantabria (675); Ceuta y Melilla (645), País Vasco (628) y Madrid (625). Por el contrario, las de menor ratio son Murcia (332), Andalucía (430), la Comunidad Valenciana (463), Canarias (448) y Galicia (487). España tiene una media de 531 enfermeros por cada 100.000 habitantes, mientras que la media europea es de 808.

José Antonio Ávila recordó que solamente para alcanzar la media española de enfermeros por habitante serían necesarios 2.280 profesionales más en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana. Además, según recordó, este déficit de profesionales enfermeros se agravará con la implantación del Plan Bolonia y el Grado de Enfermería ya que en el año 2012 solamente se graduarán entre 25 y 30 alumnos de Enfermería debido a la adaptación de los planes de estudio. En la Comunidad, únicamente la Universidad Europea de Madrid se ha adelantado y ha puesto en marcha en marcha el Grado de Enfermería y, por lo tanto, al finalizar el curso 2011/2012 se producirá una disfunción con 1.000 enfermeros titulados menos que saldrán al mercado laboral, que acentuará el déficit de profesionales ya existente.

Problemas con la OPE 2005

Entre los temas que marcaron 2008 también está la polémica generada en la Oferta de Personal Estatutario (OPE) de 2005 por la supuesta filtración y posterior anulación de diez de las 65 preguntas del examen de Enfermería, que provocó el malestar de miles de opositores y la reacción unánime de los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante para reclamar la anulación del examen y la convocatoria de una nueva prueba con todas las garantías además de la depuración de responsabilidades.

El presidente del CECOVA aseguró que se haya llegado a una situación "esperpéntica" en una convocatoria de empleo público que afecta a cerca de 10.000 enfermeros y lamentó "las raquíticas" cifras de plazas convocadas (120 en la OPE de 2005 y 500 en la OPE de 2007) disminuyen poco la inestabilidad en el empleo y la precariedad laboral del sistema sanitario público con estas ofertas de empleo, que son totalmente insuficientes para asegurar la calidad del empleo en la sanidad pública.